

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 15 JUN 2010

3747

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Memo N°30 del 11.06.10 de Encargado de Estudios y Costos, la necesidad de cancelar en forma excepcional factura N°1397 de don Carlos Honores Torres, por reparación de vehículo municipal placa patente VY-6094 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

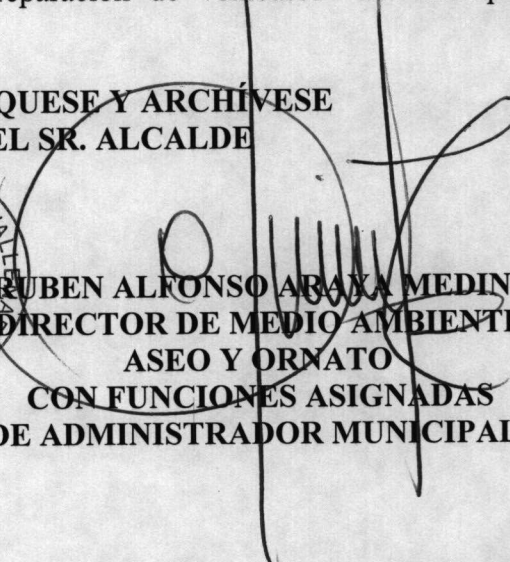
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar en forma excepcional factura N°1397 de don Carlos Honores Torres, Rut.: 76.433.830-8 por cambio conjunto embrague y reparación de vehículo municipal furgón placa patente VY-6094, por la suma de \$575.000.- (Quinientos setenta y cinco mil pesos).

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-06 Mantenimiento y reparaciones, asignación 002-000 "Mantenimiento y reparación de vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control ✓
- Arch. Of. de Partes ✓

-----/
RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
